



ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No . CAR-CPS-2114-2025

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto N° 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" puntualmente en su Artículo 2.2.1.1.2.4.3. **“Obligaciones posteriores a la liquidación.** Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.” así como los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, a través de la presente acta se procede a realizar el cierre del expediente del **Contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión N° CAR-CPS-2114-2025**, suscrito **JUAN CARLOS LEON GARCIA**, cuyo objeto obedece a **“Prestar servicios profesionales a las Direcciones Regionales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, con el fin de adelantar las actuaciones técnicas necesarias como Autoridad Ambiental para la evaluación, control y seguimiento frente al manejo, uso y aprovechamiento del recurso flora.”**, y sus antecedentes de ejecución se resumen a continuación:

Fecha de inicio:	07 de marzo de 2025					
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de 7 meses sin exceder el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo al cumplimiento de los requisitos de ejecución					
Valor Inicial del Contrato:	El valor total del contrato corresponde a la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000) M/CTE, IVA INCLUIDO (si aplica), incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. El valor y los pagos inherentes al presente contrato, se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25602611 de 17 de febrero de 2025, expedido por la Dirección Administrativa y Financiera. El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.					
Valor Ejecutado del Contrato:	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000) M/CTE					
Fecha de terminación:	06 de octubre de 2025					
Acta de recibo:	SI ☐ NO ☒ Fecha: _____					
Acta de liquidación:	SI ☐ NO ☒ Fecha: _____					
Perdida de Competencia:	SI ☐ NO ☒ Fecha: _____					
Garantías:	ASEGURADORA.	N° POLIZA.	ANEXO.	AMPARO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Supervisor y/o interventor:	Memorando de designación N° 20253020545 de 06 de marzo de 2025, ejercida por el (la) Director (a) regional código 0042 grado 18 de la dirección regional Sumapaz					
Número de Folios con que cierra el expediente:	Expediente electrónico foliado con ciento setenta y dos (172)					
Fecha de cierre de expediente contractual:	19 de junio del 2026					

I. INFORMACIÓN FINANCIERA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

NUMERO	AÑO	VALOR
25602611	2025	\$42.000.000

Certificado de Registro Presupuestal

NUMERO	AÑO	VALOR
25802373	2025	\$42.000.000

Valor Inicial del Contrato: El valor total del contrato corresponde a la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000) M/CTE, IVA INCLUIDO** (si aplica), incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. El valor y los pagos inherentes al presente contrato, se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25602611 de 17 de febrero de 2025, expedido por la Dirección Administrativa y Financiera. El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

Valor Ejecutado: CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000) M/CTE



II. DESEMBOLSOS

Al Contratista, se le efectuaron los siguientes pagos:

No.	RADICACIÓN	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	12253000706	7278	14/05/2025	\$4.800.000
2	12253000927	10567	16/06/2025	\$6.000.000
3	12253001109	13594	14/07/2025	\$6.000.000
4	12253001326	16105	14/08/2025	\$6.000.000
5	12253001369	16648	19/08/2025	\$6.000.000
6	12253001564	19387	14/09/2025	\$6.000.000
7	12253001793	22421	15/10/2025	\$6.000.000
8	12253002049	25540	18/11/2025	\$1.200.000
VALOR TOTAL CANCELADO CAR				\$42.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$ 0
SALDO A FAVOR DE LA CORPORACIÓN				\$ 0

III. INFORMACIÓN TÉCNICA

El Supervisor deja constancia que el **Contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión N° CAR-CPS-2114-2025**, se ejecutó y pago de conformidad con lo contenido en la minuta contractual y documentos contenidos en el Expediente Contractual Electrónico y Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – SECOP I – II (Si aplica).

El presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión, no fue objeto de liquidación, de conformidad con lo establecido en el último inciso del artículo 217 del Decreto 019 de 2012, que señala: " (...) *La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (...)*".

Aunado a lo anterior, se deja constancia que la minuta contractual en la CLÁUSULA VIGÉSIMO QUINTA – GARANTÍA Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO, señala: "(...) *Teniendo en cuenta el análisis del riesgo incluido en el estudio previo por parte de la entidad solicitante, y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.1.4.5., y 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto 1082 de 2015, sobre la "No obligatoriedad de garantías", se prescinde de la solicitud de garantías (...)*".

Así las cosas, mediante la presente acta se deja constancia del Cierre del Expediente del **Contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión N° CAR-CPS-2114-2025**

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082, el presente documento se publicará en el Portal Único de Contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente –SECOP I – II (Si aplica).

Como constancia de lo indicado se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los Diecinueve (19) días del mes de junio del 2026.


LAURA ANDREA GONZALEZ MARIN
Directora Operativa DGC - CAR

Elaboró: Héctor Ángel Ortiz Fandiño/ Contratista Dirección Técnica Ambiental
Revisó: Juliana María Delgado Bernal/ Contratista Dirección Técnica Ambiental
Revisó: Miguel Ángel Nieto Cruz/Contratista DGC
Revisó: Ximena Lombana Riaño/ Contratista DGC
Revisó: Andrea Constanza Venegas Domínguez/Contratista DGC
Revisó: Juan Camilo Carrillo Rodríguez/ Contratista DGC